

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CINE ECUADOR SERVICIOS DE PRODUCCION S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 15:00, en el domicilio social de la compañía, se reúnen los accionistas de **CINE ECUADOR SERVICIOS DE PRODUCCION S.A.**, Por decisión unánime de los presentes actúa como presidente la señora Game Barriga Beatriz Oderay, a su vez en calidad de Representante Legal **CINE ECUADOR SERVICIOS DE PRODUCCION S.A.** y como secretario García Game Mateo.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. de ACCIONES
Game Barriga Beatriz Oderay	\$ 792.00	\$ 792.00	792
Garcia Game Mateo	\$ 8.00	\$ 8.00	8
TOTAL	\$ 800.00	\$ 800.00	800

El Secretario informa que, de conformidad con el libro de acciones y accionistas, se encuentra presente y representado, de acuerdo con los poderes que se incorporan al expediente, el 100 % del capital suscrito de la Compañía.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- (i) Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario y de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- (ii) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
- (iii) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
- (iv) Designación del comisario de la Empresa y fijación de sus honorarios.

Forma parte integrante de esta acta, los poderes otorgados por los accionistas. Aceptado el orden del día, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Secretario procede a dar lectura de los informes a los accionistas, una vez conocidos estos informes por los accionistas asistentes, los declaran conocidos. Luego de las deliberaciones, los aprueban por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (EN PARTICULAR, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL) DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

El Presidente procede a explicar los estados de resultados y los correspondientes análisis de los mismos. Una vez analizados el balance General y los estados de Resultados Integrales, los accionistas aprueban los estados financieros y estados de resultados Integrales.

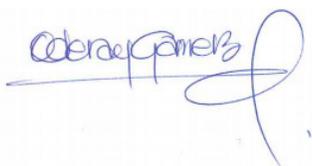
3.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.-

El Presidente pone en consideración de los accionistas la existencia de una pérdida del ejercicio de **USD 18,588.64** (DEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 64/100 DÓLARES AMERICANOS) misma que es aprobado por los accionistas.

4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.

El Presidente mociona a la señora Aurora Morales, para que sea designado Comisario para el siguiente ejercicio económico, lo que es aprobado. Se deja al Gerente General la discusión y fijación del honorario correspondiente.

Como no existe ningún otro asunto por tratar la Presidencia concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por unanimidad. A las 16:00 horas se levanta la sesión.



p. García Game Mateo
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Game Barriga Beatriz Oderay
ACCIONISTA